ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 2 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,818

EL SIGLO

Ecos bélicos

Guardia de honor y celadores

Centro G. del Uruguay—A los Guardias de Honor—El dia que el Santo Padre se dignó recibirme en audiencia privada tuve la satisfaccion de poner en manos de S. S. el mensaje que la Guardia de Honor del Uruguay elevará al Supremo Gerarca del Catolicismo con el tesoro de actos de virtud que nuestros consocios ofrecieran al Divino Corazon de Jesús por la salud, felicidad y triunfo del Padre Comun de los fieles; aprovechando ocasion tan propicia me permití significar más y más al Soberano Pontífice el amor y filial adhesion de nuestra Guardia de Honor, á la Silla Apostólica y á la persona de Su Santidad, besando en nombre de todos y cada uno de nosotros el pié del Vicario de Cristo en prenda de nuestra obediencia y veneracion á su sagrada persona.

Si íntima era mi satisfaccion al representar en aquel momento la Guardia de Honor del Uruguay, mucho mayor era mi gozo de recoger de los lábios del gran Leon XIII las palabras de agrado, benevolencia y particular estima con que nuestro Padre amantísimo recibiá aquel testimonio de filial cariño.

Su Santidad en prenda de los sentimientos de su paternal amor y como una palabra de aliento al Ejército de la Guardia de Honor, del que se precia ser simple soldado, me dijo que le enviaba su bendicion, honrándome con el especial encargo de daros en su nombre la Bendicion Papal, concediendó una indulgencia plenaria que podrán ganar todos los Guardias que, confesados y comulgados, visiten una Iglesia ú Oratorio público rogando segun la intencion de Su Santidad.

Invito pues á los Guardias de Honor, directores de los centros particulares, Celadores y Celadoras de nuestra Archicofradía Nacional al acto de la Bendicion Apostólica que en nombre de Su Santidad daré á la Guardia de Honor del Centro General de la Iglesia de la Visitacion el domingo 6 de Diciembre próximo á las 8 a. m. El acto comenzará con la santa misa, en la que tendrá lugar la comunion general. Confiamos en que los señores Guardias, Celadores y Celadoras emularán en celo para que la concurrencia de los guardias y la solemnidad del acto correspondan al favor recibido.—*Nicolas Luquese*, director general.

Cantares de la guerra

El Liberal de Madrid publicó un número dedicado al ejército español, en el cual aparecen firmas de primer órden.

De las secciones del número, todas notables, la que más interes ha despertado es la dedicada á los cantares de la guerra de Cuba, cantares que han compuesto los más celebrados autores cómicos, y de los cuales copiamos los siguientes:

De Celso Lucio:

“No tema usted, madre,
que me machetéen;
á mí no me asusta ni Máximo Gomez
ni mínimo Pérez.

Si recibes esta carta,
puedes decir en Seviya
que escribo grasias á un negro,
ar que he jecho sudar tinta.

De López Silva:

Vengo con un brazo menos,
pero no te apures, madre,
que en cambio me han *dao* las gracias...
y una cruz de treinta reales.

De Palomero:

Yo no sé quien es Maceo,
ni tampoco que es la guerra,
solo sé que en mi casita
mi pobre madre me espera.

Mi pobre madre me espera
y sufre y está llorando...
¡Mal haya los malos hijos
que de ella me separaron!

Niña, por tus negros ojos
de pena me estoy muriendo...
¡Calcula tú, vida mía,
si tendré rabia á los negros!

* *

De Miguel Echegaray:

Soldado de España,
heroico soldado,
tú aquí eres lo bueno
entre tanto malo.

En cuanto deja el fusil
corre á coger la guitarra.
¡Piensa en su patria y se bate!
¡Recuerda su patria y canta!

¡En las manos el fusil
el entusiasmo en el pecho,
la vista en el enemigo,
su madre en el pensamiento!

Notable marcha militar

El jefe del distrito militar de Amur, en el extremo oriental de Siberia, ha dado a conocer en órden del dia felicitando á los que la han ejecutado, la marcha militar efectuada por dos batallones de infanteria de línea rusos, y artilleros con dos baterías.

Para alcanzar sus cuarteles de Amur, esos hombres han tenido que marchar cerca de un año y recorrer 4,666 millas, de éstas, la mitad por tierra, y la otra mitad, que fué la más penosa, en balsas por el rio Amur y sus tributarios. En las plataformas flotantes y sin abrigo, tenían que permanecer á veces, trabajando para dirigirlas, hasta catorce y más horas diarias.

A pesar de sus privaciones y fatigas, sólo perdieron en el viaje dos oficiales y cuatro soldados, ingresando en el hospital dos jefes y veinticinco hombres. Las baterias perdieron veinte y nueve caballos.

El antiguo uniforme

No faltan en España jóvenes estudiantes que quieran devolver á las Universidades españolas el brillo que en otros tiempos tuvieron.

Para emprender esta obra de regeneracion, se les ha ocurrido á los estudiantes de Santiago la idea de restablecer el uso del manteo y del tricornio.

No hay duda de que esta reforma indumentaria contribuiría al desarrollo de la instruccion. El hábito no hace al monje; pero bien puede hacer el estudiante al doctor.

Un sombrero de copa y una levita hacen un caballero; sólo en el traje, distinguimos al primer golpe de vista á una señora de una mujer. Por la misma razon, el hábito propuesto por los alumnos de la Universidad de Santiago, puede dar aspecto de estudiantes á muchos jóvenes que no estudian.

Los cañones belgas

De un momento á otro deben llegar á nuestro puerto los cañones que el gobierno adquirió últimamente en Europa. Se ha exagerado la cantidad de los mismos que se ha hecho llegar á 200, cuando los adquiridos son diez baterias compuestas de seis cañones cada una.

Los proyectiles de las referidas armas alcanzan á una distancia de 8000 metros y en materia de velocidad son los más superiores de cuantos se han construido hasta la fecha, pues la tienen inicial de 800 metros por segundo.

Con los cañones vienen dos oficiales de artillería del Ejército francés, á quienes les será confiada la instruccion de nuestros oficiales en el manejo de los mismos. Se encargarán tambien de montarlos como así mismo de la direccion de todos los requisitos prévios al manejo del arma.

Marchen!...

Por órden superior han sido suspendidas hasta nuevo aviso las obras que la Municipalidad practicaba en los caminos adyacentes á la Tablada y en las que eran utilizados los penados que reunen las condiciones legales requeridas para el efecto.

En tal virtud fueron conducidas ayer a la cárcel respectiva los penados de la referencia en la misma forma en que se les trasladó á la Tablada, es decir, en carros escoltados por soldados del Escuadron de Seguridad.

Invasion de la langosta

Por falta de número no celebró sesion ayer la Comision central encargada de la destruccion de la langosta que ha designado los dias martes y viernes para reunirse.

La langosta continúa causando grandes estragos en toda la campaña. Noticias recibidas últimamente de Santa Lucía anuncian que dentro de muy pocos dias los terrenos que en el ejido del pueblo son destinados para pastoreo no podrán ser utilizados como tales, tal es la forma como arrasa los campos el maligno insecto.

Los que expenden verduras al menudeo en el pueblo han dejado de hacerlo por haber sido víctimas sus sembrados de la accion de la langosta.

De los medios empleados hasta la fecha para la extincion del acrydio, solo han dado resultados prácticos los latigos y las pulverizaciones hechas con el compuesto del kerosene, jabon y agua. La máquina Porta que fué ensayada en Santa Lucía bajo la direccion del inspector técnico de Viticultura señor Alvarez dió resultados completamente negativos.

Ha quedado definitivamente probado que el *botritis acridyorun* no da los resultados que se esperaban, pues no se ha podido conseguir la multiplicacion apesar de los distintos medios empleados para la siembra.

Lectura inócua

Una reliquia de Lincoln

En los juzgados de Washington se han debatido los derechos á la propiedad definitiva sobre el sombrero que llevaba el presidente Lincoln la noche en que fué asesinado, y el litigio se ha resuelto con una sentencia á favor del guardián que tiene á su cargo el museo de las reliquias de Lincoln, instalado en la casa en que falleció el presidente.

El sombrero fué regalado por la viuda de la víctima al reverendo doctor Phineas D. Gurley, que predicó el sermón fúnebre en las exequias celebradas. Cuando falleció el reverendo, su hijo lo envió al “Patent Office“ de donde desapareció, y al cabo de algunos años se le vió en el museo Smithsonian sin que se expresase haber sido regalado por los herederos de Gurley. El representante de éstos no lo reclamó hasta años despues, en que se envió la reliquia al museo donde hoy se encuentra, y el juez Cole, ha decidido que esa demora le ha hecho perder sus derechos á la familia Gurley, segun las leyes de restriccion.

Linchamiento en Georgia

El negro Henry Milner fué linchado cerca de Griffin despues de haber sido herido en la espalda por sus perseguidores.

Habia atropellado á la jóven Blanche Gray, que volvía de hacer una visita, y puestos en su seguimiento numerosos hombres armados, lograron aprehenderlo á presencia de la agredida, que lo reconoció é identificó.

Miller confesó su culpa y se mostró arrepentido, mas aprovechándose de un descuido de sus captores trató de escaparse, siendo detenido nuevamente con un balazo en la espalda. Condújosele á Griffin, y un médico empezó á curarle la herida, pero no pudo terminar la operacion, porque cincuenta hombres armados se apoderaron de Milner, condujéronle á media milla de la poblacion y lo dejaron allí ahorcado de un árbol.

Ladron en velocípedo

El banco en Hardy, pequeña poblacion en Iowa, fué robado por un biciclista que tomó sus medidas para dar el golpe con seguridad y huir rapidamente.

El banco se encuentra instalado en un establecimiento de víveres. El visitante esperó á que se encontrase solo un dependiente en la casa, y le pidió ciertos efectos que aquél tuvo que ir á buscar á una habitacion inmediata.

En cuanto el empleado desapareció el ladron se apoderó rapidamente de cuanto dinero encontró á su alcance, y montando en su bicicleta huyó sin que hasta ahora se tengan noticias de su paradero.

Dibujos á distancia

El electricista Edison anuncia que en breve dará á conocer su aparato para reproducir con facilidad por medio de los alambres comunes, dibujos que podrán ser enviados á distancia de 1000 millas, con brevedad igual á la de un despacho telegráfico.

Este invento, no lo considera como tal, sino que lo califica de aplicacion ó desenvolvimiento del antiguo sistema telegráfico de Caselli, y se propone popularizarlo vendiendo el aparato á cuantas personas lo necesiten, y sin que una compañia lo monopolice. Su utilidad será grande, sobre todo para las empresas periodísticas y fabricantes y comerciantes que deseen dar á conocer dibujos de sus mercancias.

El procedimiento es sencillo; el artista hace su dibujo, y lo envuelve en un pequeño cilindro que se encuentra encima del aparato, apriétase un boton, gira aquél rapidamente, y la impresion se recoge en el cilindro de otro aparato semejante en la estacion receptora en el momento que se establece la corriente. Un pequeño punzon ingeniosamente dispuesto recorre todas las líneas del dibujo y aquéllas se repiten fielmente en la poblacion que se desea.

Los aparatos, además de ser pequeños, se pueden adaptar sin dificultad ni demora á cualquier mesa de aparatos telegráficos ó telefónos.

Antigua ciudad mexicana

Segun avisos que dió á esta desde Chilpancingo, México, el mineralogista escocés William Niven, sus descubrimientos en el Estado de Guerrero, darán á conocer las ruinas de una gran ciudad, en terrenos hasta ahora casi inexplorados.

Durante cuatro semanas ha estado recorriendo ese explorador las ruinas prehistórica de Quechomictlepan, que tiene unas mil áreas de extension.

En los subterráneos de grandes edificios ha encontrado hachas, ídolos y vajilla rota, y debajo de un altar, en una vasija, halló sesenta y dos artículos diversos de nácar.

En los alrededores de esas ruinas existen las de veinte templos, de todos los que ha sacado vistas fotográficas, así como de dos pirámides de regular altura.

El explorador piensa regresar á ésta, donde ha residido por espacio de catorce años, y hasta oir sus explicaciones, no se sabrá si esa antigua ciudad fué construida por los aztecas, ó debe su orígen á alguna raza más antigua.

A BOCA CERRADA....

No entran moscas

Elocuencia de la prensa

Los diarios independientes de hoy están riquísimos, sin duda alguna por efecto de fuerza mayor.

Columnas en blanco, en las cuales hubo de haber habido editoriales y noticias, y mucho de las tropas.

¡Qué le hemos de hacer al dolor!

El Bien, que está en gracia de Dios, pronuncia en latin algunas frases evangélicas.

L'Italia se presenta con este encabezamiento *Gli avvenimenti del giorno*. Pero sigue un vacío, cuya causa la explica así el estimable colega:

“In questa sezioni davamo conto ai lettori di tutte le notizie giunteci in giornata sui fatti che si svolgono in campagna.

“Composte giá ben due colonne, ricevemmo a ore 7 1|2 la visita gentile di un commissario di polizia, il quale ci lasció copia del seguente documento che pubblichiamo al posto del *materiale* che abbiamo dovuto ritirare.“

Y sigue la circular de la Jefatura, entregada á todos los administradores de diarios.

Eso sí: con buenas maneras.

Consejo paternal

Nuestro valiente, consecuente é independiente colega *La Nacion* publica hoy este paternal consejo dirigido á los chiquitos de la prensa:

“El Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le acuerda la Constitucion de la República ha dictado ayer, con la aprobacion de la honorable Comision Permanente, las disposiciones de que da cuenta el boletin que anoche publicamos, cuya edicion reproducimos en seccion preferente hoy.

Deben tenerse bien en cuenta las disposiciones del decreto de ayer, á fin de no caer en lamentables infracciones.

A la prensa en particular interesa la observacion que hacemos y que seremos los primeros en respetar.”

Sabremos cumplir... sabremos cumplir...

Enemigos.... del agua

Nuestra poblacion ha sentido en estos últimos dias una necesidad imprescindible de que se regaran las calles; pero la municipalidad ha sentido por otra parte una necesidad más cimpresindible todavia de no regarlas.

Y no será por falta de regaderas, seguramente, pues todos saben que existen unos pintorescos con, carritos barnizados de rojo destinados á ese objeto, pero los municipales están por que esos carritos se queden tranquilamente en los corralones para que no se lesgaste el eje, aun cuando el calor de las calles nos parta por el eje. Es cuestion de economia y nada mas.

Uno de nuestros ediles, el más enemigo del riego que existe en la Junta, decía los otros dias:

—“No quiero que haya riego en Montevideo, de ninguna manera. Voy á hacer expedir una disposición dentro de poco prohibiendo algo más todavia: que ningun español silbe el himno de Riego por las calles. Porque las medidas se toman ó no se toman.“

Nos parece mal.

Enemigos... del hombre

Homo, homini lupus dice el adagio latino. Si el autor de esa frasecita anduviera de noche por la plaza Independencia se daría un corte bárbaro.

Los cocheros, no bien se presenta un indivi duo con aspecto de cliente, lo agarran por su cuenta y lo estrujan, lo tironean, lo aprietan, lo llevan por aquí, lo empujan por allá, hasta que el hombre mareado tiene que meterse dentro de un coche.

¡Lo que puede la competencia industrial!

Es pavoroso pasar de noche por la plaza Independencia. Se lleva uno cada julepe que dá las doce. Y como el procedimiento dá buen resultado á los cocheros, estos extreman cada vez mas sus medidas extraordinarias.

Quisiéramos llamar la atencion de la policia al respecto; pero... ¡no podemos, usando de la palabra.

Lo haremos por la mimica de los sordos-mudos.

Chismografía Social

Odi feminas litteratas.

En la vida moderna hay manjar abundante para todos los gustos y aficiones; y en este agitado campo de lucha, queda sin duda reservado al bello sexo (al que en el mundo luce, radiante) un papel, brillante, magestuoso, expléndido, que debe imponerse, que se impone desde luego, como punto de unión de tantos pareceres diversos, de tantas contradictorias opiniones de los hombres.

¿Que es la mujer? Es la vida bulliciosa del siglo, unida por un lazo de las trenzas flotantes de su poblada cabellera; sujeta al cordón elegantísimo que abarca su estrechísima cintura, prendida á los pliegues de sus vestidos, á los encantos de su hermosura, á la sonrisa de sus lábios juveniles, y enamorada, rendida ante el brillo de sus pupilas, que son nido de sorpresas y caja de joyas, cerrada por triple llave misteriosa, en que guarda un *presente* de promesas y nutre un *futuro* de delicias, dichas y esperanzas inmortales.

Ellas poseen el secreto de la vida; suman encantos, ocultan defectos é imperfecciones, y ora son *escollo* de los torpes, ora salvadora áncora de los desesperados: graciosas cuando rien, irresistibles cuando lloran, todas sus armas *hieren* al hombre y á todas sus *defensa* vencen á los mas audaces.

¿Por qué cambian de rumbo? ¿Por qué se agitan para participar de nuestras luchas y combates, de nuestras *miserias*, de nuestras envidias y rencores? Su trono se eleva sobre *cautivos voluntarios*, y son “reinas“, malogrado todas las argucias falaces de los que atentan contra su omnímodo poder. ¿A qué descender desde la altura de su señorío?

Enfermas del “mal del siglo“ buscan tambien las mujeres, su *reivindicacion feminista*. Renuncian á una “fuerza“ por adquirir otra: vencerán en la contienda?

—

Un gran congreso internacional de mujeres, discutia no hace mucho en Paris, y ha discutido después no sé donde, las *nuevas rutas* de su nuevo imperio, y al recordar las viejas lecciones de la experiencia en ese mismo campo político que ha sido la pesadilla de los *pueblos*, hoy barajados y sorteados bajo nombres nuevos, como en lo antiguo engañados con una “dedada de miel“ la de un nombre sonoro, la *democracia*, ocurre recordar, lo que el ilustre escritor francés De Maistre escribia sobre los *nuevos impulsos* de la mujer, en carta dirijida á su hija Constanza, desde San Petersburgo.

“Me preguntas, querida hija, despues de haber leido mi discurso sobre la ciencia de las mujeres, porque razon están ellas condenadas á la mediocridad. Con eso me preguntas la razon de una cosa que no existe y que yo no he dicho jamás. Las mujeres no están condenadas de ninguna manera á la mediocridad; pueden aun aspirar á lo sublime, pero á lo sublime *femenino*. Todo ser debe mantenerse en su lugar, y no afectar otras perfecciones que las que naturalmente le pertenecen.

Tengo aquí un perro llamado Biribi, que es una de mis mejores distracciones; si se le ocurriese hacerse ensillar y enfrenar, para conducirme al campo, me produciria la misma impresion que si al caballo inglés de tu hermano, se le ocurriese saltarme á la falda y acariciarme la barba y el cabello, con sus patas. El error de ciertas mujeres consiste en imaginarse que, para distinguirse deben hacerlo á la manera de los hombres. Nada más falso que eso.”

La mujer es el sostén del hogar: allí está su imperio y desde allí gobierna: al esposo, embebecido en el torbellino de los negocios ó en la candente arena de los partidos políticos, al hijo, enloquecido y perturbado con los *fuegos fátuos* de la vida social, que ve al nacer á la lucha por la existencia, y al hermano, y al amigo, y á todos los que, frecuentando su trato y amistad, llevan un consejo, escuchan una advertencia, atienden una admonicion, y ven siempre á la noble matrona que ejerce “señorio“ respetado y respetuoso, en medio del malestar social que nos agobia.

Que nos tiraniza la moda; que seguimos la corriente; que vamos al *uso* que se estila... ¿quién no lo sabe? Pero la *ley*, que es la solucion del problema en nuestras mujeres del siglo, de fin de siglo, si no se adapta á las costumbres, no entrará como vulgarmente se dice, no tendrá *fuerza de ley*.

Que *ellas* se empeñan en conseguirlo y... vencerán: todo es posible, pero... éste será el signo de su derrota; esa ley será la enemiga de su pudor y de su poder omnímodo. ¿Cómo es eso? Vamos por partes.

El pudor.... es el escudo de la mujer: la obliga á ocultar lo que la afea: con la *igualdad ante la ley*, habrá la *igualdad ante la crítica*. La galantería.... muerta en los hombres, el recato, las modestia y el disimulo gracioso y espiritual, sustituidos en la mujer por la osadía infantil, el atrevimiento descompasado, la ingerencia en asuntos... masculinos.

El amor... es la pasion de sus almas, en las mujeres: grande, ingénito con tentáculos poderosos, el amor propio, contenido por el respeto social, por las conveniencias, y encarrilado por dulce senda florida de galanteos, durante la juventud, nace en un requiebro y remonta á la altura, á los primeros achaques de la edad, cambiando de forma, de objeto y de sostén, hasta refugiarse en la dulce beatitud de una vida devota porque,

la ilusion y la salud
se pierden á un tiempo mismo
y en el final cataclismo
sobrenada el ataud.

Como las olas del mar, la humanidad sube ó baja, pero avanza siempre en línea recta: al brote primitivo de una idea, sigue el desfallecimiento del primer fracaso: á la vacilacion de la caída, subsigue la energía del empuje, si hay fuerza en la esperanza y bríos en el corazon en pos de las *rosas del horizonte*, porque

la flor tapa los abrojos.
la fé endulza los enojos,

y salva el deseo, los temores de la duda, domina en los recodos del egoismo, si aquella idea equilibra el mayor pesar de otros errores cometidos.

Así es la vida, y así tambien la base de la familia y de la sociedad, y la union de los dos sexos se desarrolla por la completa armonía y el equilibrio de sus opuestas condiciones. En el hombre, el espíritu de lucha, desarrollando fuerza y luz; en la mujer, la dulzura de los afectos y el calor de la piedad. Aunados estos elementos, nace la felicidad doméstica.

Y para concluir este pesadísimo alegato contra la ingerencia femenina en el campo de actividad masculino, diremos como un crítico que ha estudiado el trabajo de la mujer, en el campo del arte en sus variadas fases que todas ellas ejecutan con mucha mayor facilidad, que no meditan“.

El feminismo busca leyes y..... las hará: ¿las aceptamos? Tal vez pase un breve lapso de tiempo en el período *neurasténico* que distingue nuestra època social de las de la historia del mundo, aceptando ese *pasajero desequilibrio*, pero viene á cuento rocordar á Baudelaire, en un brevísimo cuento *El espejo*, y dejar al lector, á la lectora, quisimos decir, la consecuencia moral de su alcance.

“Un hombre horroroso entra y se mira en el espejo.“

“¿Por qué os contemplais en el espejo, puesto que vos mismo no podéis miraros sino con cierta repugnancia?“

“El hombre horroroso me responde: “Señor, en cuanto á derechos todos los hombres somos iguales, segun las inmortales conquistas del 89, así, pues, con placer o sin él, tengo el derecho de contemplarme á mis anchas, si á bien lo tengo.”

“En nombre del buen sentido yo tenia razón, sin duda; pero bajo el punto de vista de la *ley*, él no estaba equivocado.”

—

En cambio, la belleza, la gracia y el atractivo de la mujer tal como la consideramos aún, empecinados con las *ideas antiguas*, llevan por todas partes, auras de dicha y felicidad á la vida social.

La batalla de las flores ha congregado en las avenidas de Palermo, en lujosa procesion, los mas encantadores rostros de nuestra grey femenina: cruzaban las pobres flores el espacio, dejando suave aroma á las ingratas combatientes que las arrancaron del jardin ameno, como un recuerdo, como dolorosa memoria de pasados afectos y cuidados, y rozando blondas y encajes, besando al pasar, perfumadas cabelleras, caían al pié de los trotadores caballos, cerrando entre fango y polvo su brevísima *historia de un dia*.

A la luz plateada de los focos eléctricos, galante y cortés el elemento masculino, seguia animoso la florida batalla, defendiéndose las hermosas con entusiasmo juvenil entre serpentinas de mil colores, hojas y flores que se prendian indiscretas en sus elegantes *toilettes*, incitándolas á continuar la lucha y á proseguir el combate.

La caridad ha recogido su óbolo: la Sociedad de Beneficencia está de plácemes, y los desheredados de la fortuna enjugarán *algunas lágrimas*, con el derroche de tanta alegria contagiosa. ¡Bien por la fiesta de las flores!

—

Todo pasa: y los gustos modernos, es decir, las aficiones feministas de la *bella mitad* del gènero humano, cambiarán tambien de rumbo y derrotero: es cuestion de edad, y con ella van variándose opiniones, afectos y entusiasmos.

Dijolo el poeta, y tuvo razon:

Los que sois con las chicas todo mimo
podéis oir de Josefina el chasco;
cuando era niña la besó su primo,
y ella hizo un gesto y escupió con asco.

Y cuando al primo le creció el bigote
volvió á besar á la chiquilla aquella,
y aunque fumaba puro el monigote
se quedó saboreando la doncella...

—

Y si aún no bastan, mediten en este pensamiento de Racine;

“El genio es como el águila: cuanto más se eleva es menos visible, y se ve castigada su grandeza, por la soledad en que se agita su alma.”

Buenos Aires, Noviembre 29.

BEBÉ.

Crónica Policial

Suicidio

Hoy como á las 9 de la mañana intentó poner fin á su vida el joven Cayetano Linale, de 20 años de edad, dependiente de la botica de la Bolsa propiedad del señor Francisco M. Werne, sita en la calle Uruguay núm. 110.

Hace próximamente tres años que el joven Linale llegó de Europa, colocándose en la casa de su tio señor Werne, como dependiente de su botica.

De un tiempo á esta parte el jóven Linale se encontraba muy contrariado á causa de una enfermedad que venía sufriendo, por lo cual su tio le habia propuesto mandarle á Europa con el fin de poderle salvar de su enfermedad.

Al efecto, ayer mandó el señor Werne á la Agencia de vapores con el objeto de sacar su pasaje para su sobrino.

Hoy como de costumbre se levantó bien temprano el jóven Linale, y preparó su equipaje para embarcarse para Europa en el vapor *Orione*.

Cuando todos creian que el joven estaba animado de la mejor voluntad para efectuar ese viaje, habia penetrado en el dormitorio de su tio, y sacando de un cajon un viejo revolver que el señor Werne habia guardado desde hacia largo tiempo, se descerrajó dos tiros en el vientre, cayendo al suelo bañado en sangre.

A la detonacion de los tiros, concurrió al lugar del suceso el dependiente principal de la casa, señor Martinez y el Dr. Demaria que accidentalmente se encontraba en la botica.

Al llegar al dormitorio se encontraron con el infeliz Linale, tendido en el suelo, y dando lastimeros ayes de dolor.

El doctor Demaria, le prestó los primeros auxilios de la ciencia, practicándole la cura de primera intencion.

Se dió cuenta en el acto á la autoridad, concurriendo al lugar del suceso el señor Julio Mancini y el señor Teysera, comisario y sub comisario respectivamente de la 4ª. seccion, el Inspector de Policias y el médico forense de turno doctor Ramasso, empezando este último por estraerle las balas al suicida.

Como es de órden, se dió cuenta al Juez de Instruccion de turno, el cual no pudo concurrir con toda solicitud, por encontrarse instruyendo un sumario en el Paso del Molino, donde el individuo Zenon Diaz tambien pretendió hoy quitarse la vida, pasándose una navaja por el cuello.

El señor Mancini empezó por interrogar al suicida, y este solo pudo contestar que, “si habia “ llevado á cabo semejante determinacion, fué “ porque se encontraba muy arrepentido de ser “ tan desobediente con su tio“.

Segun el diagnóstico médico, las facultades mentales de Linale se encontraban algo alteradas, cuando tomó esa fatal determinacion.

Se le tomó tambien declaracion al señor Werne, el cual manifestó que no recordaba que él tuviese esa arma en su dormitorio, con la cual pretendió suicidarse su sobrino Linale.

A la 1 de la tarde el estado del suicida era gravísimo.

Otro suicidio

Esta mañana en circunstancias que pasaba el comisario de la 6.ª seccion señor Ferrando, por la calle Paraiso, al enfrentar al número 10 se encontró con que la puerta de la casa estaba entreabierta.

Penetró el señor Ferrando á la casa y se encontró con un hombre moribundo que presentaba una herida en el cuello de diez centímetros de dimension.

Inmediatamente el señor comisario dió cuenta al médico de policía doctor Sebastian Rodriguez, el cual le practicó la cura de primera intencion.

Concurrió al lugar del suceso el Juez de instruccion de turno, acompañado de su actuario.

Lo único que contestó el suicida, fué que se habia inferido la herida con la navaja que tenia á su lado, anoche como á las 9 y 1|2. De manera que ha estado encerrado despues de haberse herido, mas de 11 horas.

El suicida se llama Zenon Diaz y hace algun tiempo que habitaba la casa donde llevó á cabo su fatal determinacion.

Fué pasado hoy al Hospital de Caridad, donde actualmente se encuentra, y segun el diagnóstico, su estado es por demás grave.

Italia en Africa

Conceptuamos de interes el despacho que va en seguida y lo entresacamos de la seccion respectiva, para que se entretengan los lectores.

Como se verá en él se suministran interesantes detalles sobre la sesion celebrada en la Cámara de Representantes relacionada con los sucesos de Africa:

Roma 1º.—La afluencia de público á la barra de la Cámara fué hoy tan grande como ayer, pues en toda la ciudad se espera con la mayor impaciencia la decision del parlamento sobre los asuntos de Africa. El señor Villa, presidente de la Cámara, anuncia despues de declarar abierta la sesión que continuaba la discusion de la cuestion africana comenzada ayer á solicitud del gobierno. El irredentista Imbriani fue el primero en pedir la palabra y en corto discurso se declaró por el abandono total de la colonia Eritrea por Italia. De paso se ocupó del rumor que habian acojido algunos órganos de publicidad de que muchos italianos prisioneros en el Choa habian sido ultrajados por los abisinios. Negó todo fundamento á la noticia, agregando que nunca habia dado crédito, porque sabe que los italianos prisioneros ó libres jamás se dejarán ultrajar de nadie. Los prisioneros de Menelik se habrian hecho matar antes que soportar la menor ofensa á su honra.

Despues habló el señor Di Rudini, presidente del consejo de ministros. Explicó las circunstancias y la disposicion de espíritu en que él y sus colegas de gabinete habían preparado y concluído el pacto de paz firmado en Adi Abeba por Menelik y el doctor Nerazzini “Hemos firmado la paz, dijo, pero la hemos firmado con amargura en el alma...” Menos mal le interrumpió el ex-primer ministro Crispi.

El presidente del Consejo continuó su discurso sin que interrumpiera nadie. Hizo un elogio cumplido de su difícil mision ante el Negus con gran inteligencia y patriotismo. Aseguró que el gobierno tenia confianza en la duracion de la paz con Abisinia y al terminar manifestó su fé en los beneficios de la solucion obtenida.

Los diputados de la extrema izquierda acogieron con rumores hóstiles las últimas palabras.

El baron Sennino ex-ministro del tesoro en el gabinete Crispi, pronunció luego otro discurso también para oponerse al abandono de la Eritrea.

En este período de la discusion el presidente del consejo tomó de nuevo la palabra para pedir el rechazo de la mocion Imbriani-Aguini.

Declaró que el gobierno se opone al abandono total de la Eritrea. Su opinion es que debe conservar en Africa todo cuanto sea compatible con los recursos á la vez que con el honor de la patria.

Eliminados los grandes obstáculos que estorban la accion del gobierno con los asuntos internos, obstáculos creados todos por la guerra con los abisinios, el gobierno y el pueblo podrán en adelante trabajar por el engrandecimiento y prosperidad de la patria.—Cuando el marquez di Rudini cesó de hablar, los diputados Aguini y Imbriani presentaron una mocion escrita para que la cámara decidiese el inmediato retiro de todas las tropas italianas de la Eritrea.—Protesto contra esta proposicion el diputado Porcitta di Castello, Leopoldo Franchetti, conocedor de los territorios de la Eritrea por haber estado en ellos durante cierto tiempo como encargado del gobierno para la colonizacion agricola; en lenguaje vehemente declaró que se opondria al abandono de esa tierra saturada de sangre italiana.

La Eritrea como colonia militar es un peligro para Italia, pero no lo será si se le transforma en colonia agricola y comercial. Como conclusion de su segundo discurso el marqués de Rudini hizo una cuestion de confianza de la mocion Imbriani-Aguini. Si la Cámara aprobaba los actuales ministros dejarian sus carteras para que otras personas llevaran á cabo el abandono de la Eritrea. Varios diputados propusieron que se aplazase la discusion sobre la citada mocion hasta una fecha indeterminada.

Notas Sociales

El escultor Ximenes acaba de terminar en Buenos Aires dos obras que serán gratos recuerdos de su breve permanencia en Buenos Aires. Representa una de ellas el grupo de las tres bellas hijitas del ministro de Chile señor Morla y la otra una figurina representando al jòven Morla,—que es toda una promesa de hermosura física y de ingenio hereditario,—en el elegante traje de esgrimista, la mano derecha apoyada en el florete, la careta en la izquierda, la vista alta y en actitud de invitar á su adversario al asalto.

Las dos obras cariñosamente ejecutadas, con el alto sentimiento de verdad que caracteriza al distinguido artista, y el arte consumado del que está habituado á provocar y vencer todas las dificultades del dibujo y del modelado, serán, la una trasladada al mármol y la otra fundida en bronce, á cera perdida, con ese método peculiar del arte italiano, que conserva al bronce todos los detalles de la arcilla, como si aquél pudiera ser directamente modelado.

No nos detendremos á apreciar el mérito de las obras expuestas que merecieron elogios, sin restriccion y muy entusiastas de las damas y caballeros, que fueron invitados por los amables dueños de casa, á contemplarlas, siendo nuestro único objeto constatar que la presencia en nuestro pais de una artista célebre ya en el suyo, enriquece con verdaderas obras de arte nuestras colecciones privadas.

El señor Ximenez que cuenta en su carrera artística obras de mérito por centenares, pocas ha realizado tan cariñosamente ejecutadas, tan identificadas con los modelos—dulces niños, alegres, inquietos, exuberantes de vida—como esos dos grupos que son una delicia para los temperamentos ávidos de sensaciones de verdadero arte.

Y para final una noticia: el Sr. Ximenez ejecuta en estos momentos un busto del general Roca, que nos dicen, es de un gran parecido y de impecable ejecucion.

*** Dice *La Nacion*:

Ayer ha rendido su examen de segundo año de física en la Universidad la señorita Paulina Luisi, de cuyos brillantes exámenes nos hemos ocupado anteriormente.

Al igual de años anteriores, la inteligente y aprovechada maestra de segundo grado, se ha lucido en los exámenes que acaba de rendir.

La mesa, presidida por el decano de la Facultad de Ciencias Exactas, le discernió la nota superior de aprobacion.

Nos es muy grato hacer constar el nuevo éxito de la señorita Paulina Luisi, que con sus brillantes estudios hace honor á las maestras de la República.

Nuestras sinceras felicitaciones.

*** El señor Tisdhal, casado recientemente con nuestra compatriota la señora Rita Wilson, murió ayer de mañana, en su estancia del Departamento de la Colonia.

El ataque fué repentino.

Lamentamos la sensible desgracia.

*** El conocido escritor Saturno Alvarez Cortés, que ha llevado una vida bastante agitada, acaba de fallecer el Buenos Aires despues de una larga y penosa enfermedad.

*** Cumpliendo en todas sus partes el anunciado programa que con motivo de la distribucion de premios, debía de celebrarse el pasado domingo en la escuela “Sociedad de San Vicente de Paul”, tuvo lugar á las dos y media de la tarde ese acto presidido por el doctor Zorrilla de San Martin, asistiendo numerosos ex-alumnos, una comision delegada de cada conferencia de la capital y algunas familias.

A la ejecucion del Himno Nacional, acompañada por la banda de los “Talleres de Don Bosco“ que fué oído de pié por la concurrencia, siguieron los discursos, diálogos y poesías declamadas por varios alumnos.

Debemos tambien hacer mencion especial del diálogo “¿Por qué lloras?” por Manuel Shannon y José Ilich, “A María Inmaculada” por Arturo Lena (poesia), “Patria”, por Manuel Shannon, “La Limosna” por Rogelio Corral, “El sueño de Artigas” por Ramon Barral, “Como es Margot” por José Ilich, “La Estrella” (diálogo) por Arturo Lena, Rogelio Corral y Ramon Barral, “Los Treinta y Tres” por Máxime Bignoni, “Todos Hermanos“ por José Perez, “El tambor de San Martin“ por Luis Irizar y “Agradecimiento“ por el mismo Irizar.

Acto continuo se procedió á la distribucion de premios á los que se habian distinguido por su aplicacion, buena conducta y estudio de las diversas asignaturas durante el año escolar.

*** El Puente de las Duranas, pintoresco sitio de nuestros alrededores, será sin duda este verano el favorecido por nuestra mejor sociedad. Ya se encuentran en sus hermosas quintas instaladas las familias que se preparan á realizar en el Puente reuniones agradables y entretenidas, tratando de hacer revivir las inolvidables noches de otros tiempos en que sobre el Miguelete, al claro de la luna, congregábase un núcleo distinguido de niñas y caballeros.

Se organizarán tambien grandes cabalgatas á los Pocitos y Colón; habrá *soirées* en algunas de las quintas; animada *teen ó clock tea*;... por otra parte la empresa del Tranvia del Reducto ha decidido hacer un servicio rapido de Tranvias y sabemos que le han ofrecido enviar las bandas de música.

A todos estos atrativos debe agregarse, como el mas atrayente, la presencia de las familias de Calamet, Lafone, García Lagos, Arteaga, Reyes, Aguirre, Brito del Pino, Castro, Bustamante, Pittaluga, Agustini, Vazquez Acevedo, Duplessis, Echenique, Bourcier de Saint Chaffray, Castro (J. P.), Castro (Carlos), Casaravilla, Terra, Crosta, Gradin, Morales, Rucker, Rodriguez Larreta, Testasecca, Talice, Citerio, Martinelle, Preve, Saavedra, Montero, Sosa Diaz, Hoffmann, Reyes, Fernandez García Castellanos (E.), Pereyra Pintos, Biraben, Correa, Rodriguez,—que son garantía suficiente de alegría y de animacion.

Si se cumple el programa de las fiestas que está organizando un grupo de niñas distinguidas, tendremos un verano en el Puente, de primer orden.

Arte y Artistas

El bajo Riera

Este aplaudido artista que sale hoy para Europa en el vapor *Orione*, nos remite lo siguiente.

Señor cronista teatral de EL SIGLO.—Muy señor mio:—Embarcándome hoy para Europa de donde pienso regresar dentro de pocos meses, y siendo grandes las atenciones que debo al ilustrado público de esta capital, por las muchas ó inmerecidas muestras de cariño que me ha dispensado, cumplo con un deber de gratitud despidiéndome de él por medio de estas líneas, las que le ruego publique en la seccion á su cargo, y por lo que le anticipa las mas debidas gracias.—Su atto S. S. *Miguel Riera*.

Antonio Laguía

En el “Orione” parte hoy para Europa el representante de la empresa Pastor señor Antonio Laguía, comisionado para formar compañía para la próxima temporada de invierno.

Visitará Génova, Milan, Marsella, Paris, Madrid, Barcelona y otras capitales en busca de novedades artísticas para Montevideo y Buenos Aires.

APUNTES COMERCIALES

FINANZAS ARGENTINAS

Comision de Buenos Aires:

Resulta digno de todo encomio el trabajo de los miembros de la comision de presupuestos, encargada de estudiar los medios de suprimir el déficit que presentaba el proyecto del P. E., y restablecer el servicio íntegro de las deudas. Estos objetos los consigue por completo segun lo demuestra en su informe, sin recurrir á ningun espediente aleatorio ni cálculo optimista.

El déficit que el P. E. calculaba en pesos 25.000.000 m/n, debía ser en realidad de pesos 26.261.047.70 m/n, apreciando las rentas á oro á 280 %, y el servicio íntegro de las deudas que propone se haga desde Julio de 1897, importa un aumento de $ 1.677.164.27 oro.

Convertidas á papel estas partidas suman $ 30.958.107.65 m/n, que habia que compensar con economías en los gastos y aumentos en los recursos.

La comision ha eliminado del presupuesto de gastos, entre algunas partidas, los $ 6.000.000 m/n, de papel destinado para la quema y que aumentaba nominalmente el déficit, desde que la quema no se hace é introdujo algunas economías.

Las rentas segun los cálculos y proyectos de la comision se aumentan en $ 7.082.300 m/n.

Además ha encontrado la comision fuertes recursos en el Banco Nacional en liquidacion.

Del estudio prolijo hecho por la comision, resulta que ese establecimiento tiene disponibles $ m|n 4.660,000 para 1897 por entradas ordinarias de las cuales propone que $ m|n un millon quinientos mil pasen á rentas generales.

En vista de los valores que tiene, cree que el Banco está en el caso de poder entregar á cuenta de lo que debe á la tesorería nacional un bono de $ m|n 15.000,000, cuyo servicio de interés y amortizacion se haria con parte del millon y medio que se indican como recurso nacional.

Estos títulos, garantidos subsidiariamente por la nacion, se negociarán con el objeto de completar el pago de armamentos.

Según los proyectos de la comision, el total de los gastos, incluyendo el pago de los 18 millones por armamentos y el pago íntegro de las deudas, desde 12 de Julio de 1897, ascenderá á pesos 149.642.734 m/n. calculando el oro á 280, y los recursos se estiman en $ 151.930.600 m/n, resultando un sobrante de $ 2.287.866 m/n que compensará ampliamente cualquier baja en los recursos.

La comision ha podido encontrar mayor renta todavia en los derechos de importacion, sin necesidad de recurrir á impuestos internos.

Ese notable trabajo importa un golpe definitivo al señor ministro de Hacienda, cuya incapacidad queda en evidencia.

—

Los negocios en lanas han sido algo más importantes que ayer, no obstante ello, los precios no acusan variacion.

Las transacciones terminadas fueron:

			Por 10 Kilos
8.000	kilos de	Nico Perez	á $ 3.35
4.500	„ „	Molles	„ „ 2.45
4.500	„ „	Pampa	„ „ 2.45
12.000	„ „	Yí	„ „ 2.35
7.500	„ „	Minas	„ „ 2.15
3.000	„ „	Treinta y Tres	„ „ 2.325
5.500	„ „	Durazno	„ „ 2.30
3.000	„ „	San José	„ „ 2.25
1.500	„ „	Cerro Colorado	„ „ 2.30
3.000	„ „	Cardozo	„ „ 2.30

—

Escriben de Buenos Aires:

El mercado de lanas estuvo ayer más abatido que la semana anterior. Las lanas, cruzas y mezclas continuaron muy flojas y las finas que hasta ahora habian sido las mas solicitadas, tuvieron una baja de 20 centavos.

La entrada fué considerable y las ventas muy reducidas. Si no se activan los negocios, se colmarán los depósitos porque se esperan grandes cantidades en el curso de esta semana, además del gran número de vagones cargados que hay esperando turno. La existencia pasa de doce millones de kilos en el mercado central.

En los últimos dias se han retirado algunos de los compradores que daban mas impulso á los negocios.

Los precios de la cruza Lincoln variaron entre 6.60 y 8.50, de la mezcla entre 6.50 y 7.30 y de la fina entre 5.60 y 7.30. La borrega cruza se vendió entre 6.50 y 8 $.

Entraron á los mercados 1.489.279 kilos y se vendieron 529.800

En estas ventas figuran algunos lotes realizados el sabado, entre otros uno de Entre Rios de 120.000 kilos.

La exportacion esta comprando fuertes cantidades de trigo mediano á buenos precios. Ayer se vendieron 32.000 bolsas término medio del Rosario puesto á bordo á 9 $. Un lote para exportacion, se vendió á precio reservado. En Central se hizo un negocio por 15.000 bolsas de varias clases á 8.20 los 100 kilos.

El consumo pagó 9.20 por tuselas buenos y 8.40 por regular de la misma clase.

Entraron 3330 bolsas en los mercados y se vendieron 4230.

El 16 del corriente celebrará asamblea general extraordinaria la Compañía de Gas la Primitiva, con objeto de tomar en cuenta el contrato celebrado *ad referendum* con el señor Carlos Bright, comprando su participacion en la seccion eléctrica y autorizar al directorio para emitir obligaciones.

—

La lana se vende en Amberes á 3.87 1/2 para Enero y á 3.92 1/2 para Mayo.

Tambien en el mercado de maíz opera activamente la exportacion. A los negocios que hemos anotado en los últimos dias de la semana, tenemos que agregar una venta de 8000 toneladas á bordo, en San Nicolás, á precio reservado; 5000 bolsas de maíz inferior, en Catalinas, á 2.90 y 4000 en lancha, en los rios, á 3.30. En el Once se vendió amarillo, para exportacion á 3.30.

Los precios del consumo están menos firmes. El morocho bueno se vendió á 3.70 y el regular á 3.60; amarillo especial se vendió á 3.40.

Las entradas alcanzaron á 8778 bolsas y las ventas á 5300.

—

Continúan muy firmes las pieles lanares especialmente las de lana fina y flojos los cueros vacunos.

—

Están concluyendo varios establecimientos azucareros de Tucuman la cosecha de este año. A estar á los resultados del ingenio de los señores Paz y Posse, que han elaborado, segun un diario local, cerca de 230.000 arrobas, el doble del año anterior, puede asegurarse que la cosecha será en este año superior á la pasada en muchos millones de kilos.

En las provincias de Santa Fé y Córdoba se siente la carencia de brazos suficientes para levantar las cosechas de cereales, y la noticia de buena fuente, debe llegar á conocimiento de la comisaría general de inmigracion, sin perjuicio de lo que por su parte, deben hacer los gobiernos interesados para procurar la llegada de inmigrantes á sus colonias respectivas.

Las tareas preparatorias para las próximas faenas de recoleccion de granos, en las colonias del Oeste de Santa Fé.

Agrega un colega de esa ciudad, que la cosecha no producirá el rinde que se suponía. Los trigos y los linos han sufrido mas de lo que se cree, en la mayor parte de los distritos agrícolas.

En cuanto á la campaña contra la langosta ha sido provechosa, pero ella no ha podido modificar la situacion de las sementeras, que ya, antes la plaga habian sufrido otros perjuicios.

—

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 1/4 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giran, á la vista á 29.000 y toman á 20 dias vista á 29.400 reis por £.

Completamente abatida ha estado la Bolsa hoy.

La Deuda Consolidada ha declinado 1.90 %, cerrando á 43.30.

Las acciones del Banco Hipotecario cerraron con baja de 1.10 %.

LA CONSOLIDADA

Se han recibido dos telegramas de Londres anunciando baja acentuada para la Deuda Consolidada.

El primer telegrama fechado á la 1 y 20 fijó el tipo de 44 7/8 y el segundo el de 44.

Como se vé, ha declinado 1 1/4 % de ayer á hoy.

Juzgue el lector.

Crónica literaria

[illegible]

Algunos periódicos de provincia han celebrado, en la sombra un Congreso. [illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	15.40	c/una
10 idem idem	15.40	»
10 idem idem	15.40	»
20 idem idem	15.30	»

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	43.50	%
2,350 » al contado	43 50	»
4,700 » para mañana	43.30	»
4,700 » idem idem	43.30	»

Banco Italiano

10 acciones para mañana	43.00	c/una

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 2 (1 p. m.)

Apertura. . . 283.00 | Clausura. . . 283.70

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 2	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	8.103
P. Denis y C.a	126	10.080
Anaya é Irigoyen	463	12.840
Aguerre y C.a	178	5.126
F. Fregeiro	—	12.651
P. San Martin é hijos	—	5.292
Jaume Hnos.	—	3.700
A. Mouret	—	417
Total	767	58.210
En igual fecha de 1895		46.759
» » » » 1894		81.275

Precios pagados en la Tablada:
Vacas—pesos 9.
Novillos—pesos 9 1/2 á 13 1/4.

Entrada de frutos y cereales
Dia 1.°

Por Via Fluvial—273 fardos y 241 bolsas lana, 435 cueros vacunos, 8 atados cueros becerros, 18 atados y 27 fardos cueros lanares, 44 bolsas cerda.

Por Estacion Central—1938 bolsas lana, 67 cueros vacunos, 4 cueros potro, 33 id becerro, 5 atados cueros becerro, 147 id y 670 cueros lanares, 93 atados cueros cordero, 7 bolsas cerda, 150 fardos carne tasajo, 844 bolsas maiz, 400 bolsas trigo.

Por Estacion Cordon—201 bolsas lanas, 91 cueros vacunos, 7 id potro, 5 atados id bueno, 124 id id lanares, 13 id id cordero, 2 id id [illegible]

renovación del proceso que estos vuelvan á sus puestos en el ayuntamiento.

—El comercio de esta capital formulará una protesta colectiva si los concejales absueltos vuelven á la municipalidad.

De Manila

MADRID, 1.°—*El Imparcial* ha recibido un telegrama muy pesimista de su corresponsal en Manila, diciendo se ha suspendido el bombardeo y han sido retiradas de la provincia de Cavite la mayor parte de las tropas para acudir con urgencia á otros puntos donde la rebelion aumenta.

De Cuba

HABANA, 1.°—En la gobernacion general se comunica á la prensa las siguientes noticias: Ha tenido lugar un gran combate en las cercanías de San José de las Lajas, pueblo de la provincia de la Habana situado á 25 kilómetros de esta capital. Una partida particular de revolucionarios se habia situado en muy buenas posiciones, pero despues de una terrible lucha fué desalojada por los españoles. Las bajas de los revolucionarios fueron de 40 muertos, las de los españoles 2 oficiales muertos y 22 soldados heridos.

De la provincia de Pinar del Rio telegrafían que el general Weyler salió de San Cristóbal y llegó con 800 hombres á Los Palacios en la línea férrea de San Cristóbal á Pinar del Rio. Allí encontró con su columna al coronel Hernandez Velazco á quien nombró general con el objeto de darle elementos para las operaciones sobre las lomas donde se halla Maceo.

En Los Palacios viven 800 campesinos flacos, hambrientos, mal cubiertos de harapos y afligidos por el tifus.

HABANA, 1°—Los revolucionarios han hecho descarrilar hoy un tren en la provincia de Matanzas. Varios de los soldados que iban en el tren perecieron y otros quedaron heridos.

Sesion importante

ROMA 1°—A la sesión de hoy de la Cámara asistieron algunos diputados únicamente, llegados anoche de sus provincias, pero su número fué insuficiente para completar la cantidad de votos exigida por el reglamento, cuando se puso en votacion la esperada mocion de abandono de la Eritrea. Es de creer que mañana habrá aumentado considerablemente el número de los diputados existentes en esta capital, pero aún así mismo se duda que antes de dos ó tres dias se pueda votar tal mocion.

Renunciando

BRUSELAS, 1.°—El burgomaestre de esta ciudad y los concejales liberales han presentado hoy la renuncia de su mandato con motivo de que la mayoria del consejo municipal compuesta de los católicos y socialistas coaligados ha aprobado una mocion que fija el mínimum de los jornales que debe pagarse á los trabajadores ocupados en las obras del municipio.

Silbatina jefe

BRUSELAS, 1.°—El conde de Flandes, hermano del rey Leopoldo, ha sido hoy silbado en las calles de esta ciudad por el populacho descontento, porque el citado príncipe ha empleado individuos prusianos en los trabajos preparatorios de la caza en el bosque de Hertogenwald.

Los rebeldes de Filipinas

LONDRES, 1—*El Times* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Singapore que dice: "Los rebeldes filipinos han sido derrotados en varios pequeños combates, pero eso no les impide extender sus obras de defensa para impedir el avance de la tropa española. La division del campo de operaciones en dos zonas hecha por el general Blanco ha resultado ineficaz.

HABANA 1—En virtud de un acuerdo de la audiencia territorial de Matanzas de fecha 24 de Noviembre, el norte americano Oscar Céspedes hecho prisionero en el hospital insurrecto de Zapata, fué pasado al hospital de San Ambrosio, permaneciendo siempre bajo la jurisdiccion mi[illegible]

CÁRMEN GONZALEZ DE REYES
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Diciembre de 1896

Sus hijos é hijas; su hermano; sus hijos é hijas políticos; sus hermanas políticas; sus nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar el juéves 3 á las 9 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 231 A.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 3295-2ed.

CAYETANO LINALE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Diciembre de 1896

Eugenio Linale, hermano; Francisco Verme, tio, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 3 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Uruguay núm. 114.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 3299-1pub.

NORBERTO ARETA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.° de Diciembre de 1896

Elena Suppici de Areta esposa, Elena Laura hija, Laura A. de Arrúe (ausente), Celestina A. de Lacalle, Clementina A. de Pareja, Celia A. de Arrúe, Adolfo (ausente), Antonio y Herminia Areta hermanos, Concepcion Platero de Areta, Angela Lasala de Areta, José Pareja y Cárlos J. Arrúe hermanos políticos, padres políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 5 p. m.

Casa mortuoria Avenida General Rondeau 223.
Cementerio Central.
Unica invitacion. dbre.1-2 id.

tag, el diputado Peaschel del centro atacó con gran violencia á los socialistas, á quienes acusó de haber fomentado la huelga de los muelles de Hamburgo con perjuicio de los obreros alemanes y beneficio de los intereses de algunos negociantes ingleses.

En la misma sesion presentó el almirante [illegible]

La revolucion y otras cosas

RIO DE JANEIRO, 1—Ocupándose de la revolucion del Uruguay, celebraron hoy una importante conferencia el ministro Cerqueira y el señor Pinheiro Machado.

A esta siguió una entrevista con el cónsul uruguayo en la [illegible]

Grecia sigue [illegible] asuntos de interés puram[illegible]

Contestan[illegible] el Presidente del Consejo de [illegible] la política exterior de Grecia [illegible] y no podia cambiar,

El minist[illegible] política exterior era una política [illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS [AIRES], 2—[illegible] de abandonar el propósito [illegible] F. C. C. del Norte, en las est[illegible] se piensa en la posibilidad de [illegible]cion, bien con la empresa cen[illegible] que manifiesta deseos de adqu[illegible] otra.

El horari[o] [illegible] la Direccion de Ferro Carri[les] [illegible] ayer dió margen á un verdad[ero] [illegible] provincias interesadas en e[l] [illegible] representantes en el Congreso. [illegible] Comercial encuentra con[illegible] combinacion, el comercio de [illegible] contra ella considerándose p[erjudicado].

Las gestio[nes] [illegible] practicando los diputados de e[illegible] que se modifique el horario to[illegible] sesgo.

[illegible]

Hospital-Asilo Español

LLAMADO A PROPUESTAS

Se llama á propuestas para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital-Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de la Sociedad calle Soriano núm. 193, todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m., con la precisa condicion, de que no será ni siquiera tomada en cuenta, cualquier propuesta que no se sujete extrictamente al citado pliego de condiciones.

Las propuestas se abrirán ante la Junta Directiva, y en presencia de los interesados, el dia 2 de [illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con [illegible] vendido su casa de negocio del almacen [illegible] sito en la calle Uruguay núm. 517 [illegible] de su propiedad al señor Vicente [illegible]
[illegible] se considere con derecho á alguna [illegible] pasar por la misma casa dentro el término [illegible] dias, pues pasados los cuales el com[prador no admitirá] reclamo alguno.—Montevideo, Di[ciembre] [illegible] 1896—*Daniel Balbi.* 3287.Dc.6.

Al Público Participo al público y relaciones que por fallecimiento [illegible] y socio Atanasio Seoane, la Señora [illegible] de este continúan en su representa[cion] [illegible] parte de la razon social que hasta [illegible] bajo la firma de **Atanasio Seoane** [illegible] quedando á cargo del que suscribe la [illegible] y firma de dicha casa.
[illegible] Noviembre 30 de 1896 — *Atanasio* [illegible] 3279-Dc-3.

Al Comercio
[illegible] comercio que he vendido al Sr. Do[illegible] mi almacen de Comestibles y Be[bidas] [illegible] sito en la Calle Soriano No. 2 [illegible] alguna cuenta contra dicha se presen[te] [illegible] los 5 dias á contar desde la fecha [illegible] plazo no se oirá reclamo alguno.
[Montevideo], Noviembre 23 de 1896.
Vicente Zupparo 3229 Nov. 26

Aviso Tesorería General de I. Primaria.—Montevideo, Noviembre 17 de 1896—[Se p]rocederá en el dia de hoy á documen[tar] [illegible] cados de Tesorería el Presupuesto de [enseñanza] correspondiente al mes de Oc[tubre]. *El Tesorero.* nv. 22.

Al público y al comercio
[illegible] conocimiento de Vd. que segun Escri[tura] autorizada por el Escribano Don Ino[illegible] ha quedado disuelta de comun acuer[do] [illegible] que bajo la razon de Villar & Zala[illegible] establecida en esta plaza en el ramo de [f]ábrica de bolsas, quedando el activo [á car]go de Don Francisco Villar.
[illegible] merecer la confianza de Vd. y la con[illegible] sus órdenes, me es grato suscribirme [illegible] *Francisco Villar*—Montevideo, No[illegible]

Para dar una idea del aprecio de que gozan en el Reino Unido los carneros criados por el señor Duding y señor Smith, de cuyas cabañas proceden los carneros que tenemos en venta, transcribiremos algunos párrafos del Diario de Ganadería de Lóndres del 11 de Setiembre ppdo.
Dice así: «Hace mucho tiempo que el historiador no ha sido llamado para anotar un «Record», de «subas, como en la venta de carneros que tuvo lugar en la feria de «Lincoln» el viernes pasado.
«La venta de carneros en remate público por la suma de 350 guineas cada uno, y el total de mas «de *diez mil* libras esterlinas por 356 carneros dando un promedio de *ciento dos libras* por cabeza, «demuestran un resultado *sin precedente* en la industria ovejera del Reino Unido.»
«En Inglaterra, un carnero que alcanza 100 libras en una estacion general, es distinguido y uno que «alcanza el doble es un fenómeno».
A los señores Duding Smith, pertenece la distincion de ser los primeros criadores que han pagado 350 libras por un carnero Lincoln.
3255 Dic.28.

Contabilidad y teneduría [illegible]

La Nube de Oro 290 Rincon 290. [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central . . . S.	[illegible]																
Bella Vista	[illegible]																
Yatay	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Colon	[illegible]																
Sayago (Empalme) . . S.	[illegible]																
Peñarol . . . Ll.	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
San José	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Kilómetro 77*	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 101*	[illegible]																
Florida	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
Kilómetro 173*	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Yi	[illegible]																
Carlos Reyles	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Salto	[illegible]																
Rio Negro . . . S.	[illegible]																7.10
Kilómetro 283	[illegible]																7.45
Cardoso	[illegible]																8.53
Achar . . . Ll. / S.	[illegible]																9.35 / 10.10
Pampa	[illegible]																10.50
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]																11.52
Tambores	[illegible]																12.34
Valle Edén*	[illegible]																1.05
Tacuarembó . . . Ll. / S.	[illegible]																x1.45 / 2.10
Bañado de Rocha	[illegible]																2.48
Paso del Cerro	[illegible]																3.20
Laureles*	[illegible]																3.50
Paso Tranquera	[illegible]																4.40
Paso Ataques	[illegible]																5.10
Rivera . . . Ll.	[illegible]																6.00

(Vease ramal á Nico Perez — Vease ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Domingo, Miér. y Vier.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera . . . S.	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Paso Tranquera	[illegible]																
Laureles	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Bañado Rocha	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Valle Edén*	[illegible]																
Tambores	[illegible]																
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Cardoso	[illegible]																
Kilómetro 283	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Salto	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Rio Negro	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Carlos Reyles	[illegible]																
Yi	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Kilómetro 173*	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Florida	[illegible]																
Kilómetro 101*	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 77*	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
San José	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
Capurro	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Canelones . . . S.	[illegible]																
Juanicó	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Piedras . . . S.	6.10	8.20			10.55	2.60	2.56		x4.45		x5.40		7.18	8.15	x9.15	5.47	
Independencia	6.18	8.28			11. 1	2. 8	3. 6		4.53		5.47		7.28	8.22	9.22		
Colon	6.30	8.38			x11.10	2.16	3.18		5. 4		5.57		x7.40	8.31	9.31		
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34		5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26		
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38			11.10	2.16	3.18				5.55		7.40	8.31	9.31		
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38		
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47		
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53		
Central . . . Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6.26	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

(Vease ramal á Nico Perez — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Vease ramal á Minas — Lunes, Miér. y Vier. — Domingo, Miér. y Vier.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
	$	$		a. m.	p. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll.	8.20	5.12
			S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . . Ll.	10.55	7.40
			S.	x11.25	
			Chamiso*		
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.18	
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	
181	5.99	4.50	Mansavillagra	2.50	
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.		10.20
Illescas		11.10
Mansavillagra		11.50
Cerro Colorado		12.50
Reboledo		x1.18
Fray Marcos (Latorre)		2.00
Chamiso*		
San Ramon . . . Ll.		2.45
S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . . Ll.		x5.17
S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.31
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.55
Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . Ll.	7.02	10.29	6.05
			S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando . . . Ll.	7.50	11.15	6.50
			S.	8.00	11.23	
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra . . . Ll.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.26		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solis	10.30		
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			2.10
Solis			2.50
Montes			3.20
Migues			3.50
Tapia			4.13
La Sierra F. C. U. del E. . . S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)		2.00	
Mosquitos		2.30	
Las Toscas (Parada)		2.50	
Olmos Empalme . . . Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5.00
Olmos		3.30	5.05
Pando . . . Ll.		3.36	5.15
S.	8.20	3.40	5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	8.58	4.19	x6.10
S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50		7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Capitanía G. de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del mes ppdo. ha concedido el uso del Pabellon Nacional al vapor «25 de Mayo» antes de la matrícula argentina y de nombre «Oriente».—*Julio Muró.* 3200 D. 10

Jefatura Política y de Policía

DE LA CAPITAL

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad los puntos siguientes:
El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde estan situadas las casillas, con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.
Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, las casillas destinadas para señoras.
Art. 2° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas, hasta la calle Dayman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.
Art. 3° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.
Art. 4° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.
Art. 5° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.
Art. 6° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.
Art. 7° Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.
Art. 8° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 18 96.—P. A. *José F. Enéas*, Oficial 2°.
3197 Dic.8

SECUESTRO DE FUSILES MAUSER

Edicto de Policía

La Jefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior,

DISPONE:

Artículo 1.° Toda persona que posea fusiles ó carabinas sistema Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta reparticion dentro de los quince dias despues de la fecha, expresando el número que de dichas armas tengan en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.
Art. 2° La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas, sin perjuicio de las ulterioridades á que diera mérito la infraccion.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—P. A. *José F. Enéas*, oficial 2°.
3194 Dic.4

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Julio Mailhos, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 47, apoderado de don Manuel Rivas Maluzan, de Mercedes, (República Oriental), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan dichos señores para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros y cigarrillos en general, y cuya marca consiste en una cabeza de Indio, con la designacion «El Chanán».—Montevideo, Noviembre 24 de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director. 3282-dc.3.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Noviembre 14 de 1896.
Félix Illa,
3166-Dc.13. Pro-Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3143-dc.12 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865.97.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411.41.
«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.132.54.
«2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 325 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su examen.
3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 %, en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos oro, la cual será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 oc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3296-d.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público. 3175-dic.16.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Galarons de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Traibel de Lerena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63. á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Saráchaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.
Montevideo, Noviembre 23 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3234 Dc. 24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid á fin de que todo el que se considere con algun título en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 3165 dc.13

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simoes Garcia*, capitan secretario. 2905-oc.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Senago, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geraldo en vez de *Paula*, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de la referencia modificando el apellido de Senago por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecida en la Ley de Julio 7 de 1888.—Vazquez Varela.—Trinidad, Octubre 21 de 1896.—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vazquez Varela*.—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil.—Trinidad, Octubre 27 de 1896.—*Julio J. Marquez*, Escribano público. 3184dc. 17